Asunción; 08 de noviembre de 2023

NOTA DGCT N° 10 /2023

Sr. Agapito S.Melgarejo Díaz de Vivar, Intendente
Municipalidad de Puerto Adela-Canindeyú

Al tiempo de saludarlo cordialmente, me dirijo a usted, con relación a la Nota I.M. Nº 102/2023 con Exp. Nº 298.526/2023, presentada a esta instancia, en la cual solicitan la aprobación Técnica para la implementación del Proyecto de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a ser ejecutado por la Municipalidad de Puerto Adela.

Al respecto, se remite el Memorándum DRT Nº 277/2023, de la Dirección de Recursos TIC, dependiente de esta Dirección General, en el cual remite el informe técnico y las recomendaciones conforme a solicitado.

Atentamente.

SR. Alejandrino Acuña
Director General
Dirección General de Ciencias y Tecnología

Elaborado por: Asunción Torres

Revisado por: Victor Toffoletti

DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.
Gral. Díaz 831 - Edificio Héroes de Marzo - Piso 3
Tel. 021-729-1304
Asunción - Paraguay

dgct@mec.gov.py
Intramec N° 88

MEMORANDO DRT N° 277 /2023

A: **ALEJANDRINO ACUÑA,** Director General
Dirección General de Ciencias y Tecnología

DE: **JOAQUIN POLITEO SMITH,** Director
Dirección de Recursos TIC – DGCT

FECHA: 08 de noviembre de 2023.

REF.: Memorado DGAJ N°1952/2023, Validación de especificaciones Técnicas de equipos informáticos. Expediente N° 298.526/2023.

Me dirijo a usted a fin de remitir el Memorándum DSTIE N° 081/2023, en atención con el asunto de referencia, dando respuesta a la nota presentada por el Sr. Agapito Simón Melgarejo Díaz de Vivar, Intendente Municipal del distrito de Puerto Adela, Departamento de Canindeyú, por la cual solicita aprobación para compra de equipos informáticos.

Desde el Departamento de Soporte Técnico a Instituciones Educativas, dependiente de la Dirección a mi cargo, sugiere remitir las especificaciones técnicas publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la resolución DNCP N°3.209/2016 POE LA CUAL SE DISPONE LA UTILACION OBLIGATORIA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LOS PROCESOS DE CONTRACION CUYO OBJETO SEA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS; ya que cualquier modificación a los mismos deben ser solicitados y aprobados por el Ministerio de Tecnología a la Información y Comunicación.

Cabe mencionar que estas afectan solo a las especificaciones técnicas de computadoras de escritorio y notebooks, no así a otros dispositivos como impresoras y fotocopiadoras, razón por la que esta instancia ministerial no encuentra impedimento para la adquisición de estos según las necesidades requeridas y la disponibilidad presupuestaria.

Se anexa Memorando DSTIE N°081/2023, y las especificaciones técnicas.

Atentamente.

Elaborado por: Andrés Cano

Verificado por: Joaquín Politeo Smith

Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección General de Ciencias y Tecnología
MESA DE ENTRADA
298526
Asunción E. Torres M.
08/11/23 15:00

Direccion de Recursos TIC
Gral. Diaz 831 entre Ayolas y Montevideo (Edif. Heroes de Marzo , 3re. Piso)
Asunción – Paraguay.

srt@mec.gov.py
Intramec N°18997

MEMORÁNDUM DSTIE N° 081/2023

A: **Joaquín Politeo Smith,** Director
Dirección de Recursos TIC

De: **Aldo Arzamendia,** Jefe
Departamento de Soporte Técnico a Instituciones Educativas

FECHA: 2 de noviembre de 2023

REFERENCIA: *Expediente N° 000286076 – Memorándum DGAJ N° 1952/2023. Validación de especificaciones Técnicas de equipos informáticos.*

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo a bien dirigirme a usted en atención con el expediente de referencia, nota presentada por el sr. Agapito S. Melgarejo Díaz de Vivar, Intendente de la Municipalidad del distrito de Puerto Adela, departamento de Canindeyú, por la cual solicita aprobación para compra de equipos informáticos.

Al respecto, se sugiere remitirse a las especificaciones técnicas publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Resolución DNCP N° 3.209/2016 POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO SEA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS; ya que cualquier modificación a los mismos debe ser solicitado y aprobado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Cabe mencionar que estas afectan solo a las especificaciones técnicas de computadoras de escritorio y notebooks, no así a otros dispositivos como impresoras y fotocopiadoras, razón por lo que esta instancia ministerial no encuentra impedimento para la adquisición de estos según las necesidades requeridas y la disponibilidad presupuestaria.

Se adjunta especificaciones técnicas.

Atentamente.

Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección de Recursos TIC
Expediente N°: 298.526.
Recibido por: Andres.
Fecha: 08-11-23.

Elaborado por: Aldo Arzamendia

Verificado por: Aldo Arzamendia

DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DIRECCION DE RECUSOS TIC – DGCT
Gral. Díaz 831 - Edificio Héroes de Marzo - Piso 1
Asunción - Paraguay

sau@mec.gov.py

3- Notebook Tipo 3 - Básica				PROPUESTA DEL OFERENTE	
Ítems	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si / no)	OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas
1	**Marca**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
2	**Modelo**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
3	**Numero de Parte del fabricante del Equipo.**	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido		
4	**Origen / Procedencia**	Indicar.	Exigido		
5	**Cantidad**		Exigido		
6	**Procesador**	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo.	2.0 GHz o superior.		
		Memoria Cache	2 Mb mínimo		
		Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido		
7	**Memoria RAM**	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	4 GB como mínimo		
8	**Lector / Grabador de DVD**	DVD – SuperMulti	Exigido		
9	**Unidad de Disco duro**	Tipo SATA 500GB como mínimo	Exigido		
10	**Tarjeta de Sonido**	Integrado	Exigido		
11	**Parlantes**	Integrado			
12	**Tarjeta de video**	Integrada	Exigido		
13	**Pantalla**	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido		
14	**Webcam**	Incorporada de fabrica	Exigido		
15	**Teclado**	Standard para Windows en español.	Exigido		
16	**Mouse / Ratón**	Touch Pad con 2 botones.	Exigido		
17	**Comunicaciones**	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido		
		Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada			
		Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.			

18	**Lector de tarjeta de Memoria**	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido		
19	**Puertos**	VGA x 1 – HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 1 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In	Exigido		
20	**Cargador / Adaptador de Corriente**	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido		
21	**Batería**	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido		
22	**Maletín**	Compatible con el equipo.	Exigido		
23	**Accesorios**	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de Picos	Exigido		
24	**Licencias**	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido		
25	**Instaladores**	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido		
26	**Garantía (escrita)**	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido		
27	**Respaldo Técnico**	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por	Exigido		

		cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.			
28	**Certificación y documentaciones requeridas**	Certificación de calidad ISO 9001: 2008. o similar	Exigido		
		Carta de distribución del Representante	Exigido		
		Carta de Autorización del Fabricante	Exigido		
		Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido		
		No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido		
29	**Plazo de entrega**	A definir	Exigido		